



El Programa Nacional de Investigación Fundamental agrupa 5 subprogramas

Abierta la primera convocatoria del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, dotada con 553 millones de euros

- La convocatoria ha sido publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado para financiar proyectos de investigación científica y acciones complementarias.
- La gestión se agiliza agrupando en una única convocatoria cinco subprogramas del Programa Nacional de Investigación Fundamental

30 de noviembre de 2007. El Boletín Oficial del Estado ha publicado hoy viernes la convocatoria de Investigación Fundamental, dotada con 553 millones de euros, con la que se pone en marcha el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011. Con este paso el Gobierno cumple con el compromiso de adelantar la primera convocatoria antes de que termine 2007 y de simplificar y agilizar el número de convocatorias anuales, que no superarán las 20 por año frente a las más de 100 de los planes anteriores.

El Programa Nacional de Investigación Fundamental pretende romper la tendencia y fragmentación de los grupos de investigación y fomentar su colaboración, y está dirigido a instituciones del sector público y privado (organismos públicos de investigación, universidades y centros tecnológicos, entre otros).

La convocatoria agrupa cinco subprogramas: Proyectos de Investigación Fundamental no orientada, con 420 millones de euros; Actividad Investigadora Consolider-Ingenio 2010, con 70 millones de euros; Acciones Complementarias a Proyectos de Investigación Fundamental no

orientada, con 34 millones de euros; Proyectos de Investigación Fundamental orientada a los Recursos y Tecnologías Agrarias en coordinación con las Comunidades Autónomas, con 19 millones de euros y, por último, Proyectos de Investigación Fundamental orientada a la Transmisión de Conocimiento a la Empresa, con 10 millones de euros.

La agrupación en una única convocatoria de los cinco subprogramas pretende simplificar la gestión y reducir la carga administrativa, aspecto que constituye uno de los principales objetivos del nuevo Plan Nacional de I+D+i 2008-2011. Además, otro de los objetivos principales del Plan a los que contribuye esta nueva convocatoria es el impulso de la excelencia científica y mejora de la transferencia de conocimiento al sector privado, potenciando la cooperación público-privada. El nuevo Plan establece mayor claridad estructural, vertebración territorial a través de la participación de las Comunidades Autónomas, y un presupuesto de 47.750 millones de euros para sus cuatro años de vigencia, lo que supone un 98% más que el Plan 2004-2007, con un compromiso de crecimiento presupuestario anual para el próximo cuatrienio del 16%.

Los fines estratégicos del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 son situar a España en la vanguardia del conocimiento, promover un tejido empresarial altamente competitivo, fomentar la cultura científica y tecnológica en la sociedad, desarrollar una política integral de ciencia, tecnología e innovación que consiga entrelazar los ámbitos regionales en el sistema de ciencia y tecnología; avanzar en la dimensión internacional como base para el salto cualitativo del sistema, y conseguir un entorno favorable para la inversión en I+D+i en nuestro país.

Más información del Plan Nacional en www.plannacionalidi.es